



COMUNICACIÓN Nº 6890

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, realice las gestiones pertinentes ante el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe, para adherir a la Resolución N° 236/21 de la Secretaría de Comercio Interior, que habilita a los adolescentes a realizar reclamos como usuarios y consumidores.

SALA DE SESIONES, 25 de marzo de 2021.-

Presidente: Lic. Leandro Carlos González
Secretario Legislativo: Abog. Matías Mûller